



COMUNCADO FC-6-2020
13 de abril de 2020

El Consejo Asesor de Facultad en su sesión N. 116, reunido hoy de manera virtual, emite el presente comunicado.

Considerando:

- Los Comunicados 1, 2, 3, 4 y 5 del presente año emitidos por esta Facultad.
- La Declaratoria de Emergencia Nacional comunicada por el Presidente de la República (Decreto Ejecutivo 42227-MP-S), el 16 de marzo.
- La Resolución de Rectoría R-95-2020, la Circular VD-13-2020, el Comunicado de Rectoría del 10 de abril 2020, y otras comunicaciones de la CCIO y autoridades superiores de la Universidad.

Por lo tanto, informamos a la Comunidad Universitaria:

1. A partir del martes 14 de abril se retomará la docencia virtual en los cursos virtualizables.
2. Para aquellos cursos de laboratorio o con componentes prácticas como giras, cada Escuela tomará las acciones necesarias para atender las necesidades del estudiantado.
3. Los edificios permanecerán cerrados al público salvo para atender necesidades específicas (de acuerdo con el Comunicado 13) En caso de que se requiera ingresar a alguno de los edificios de la Facultad o sus Escuelas, debe coordinarse con la Dirección o la Jefatura Administrativa correspondiente.
4. Se recuerda al personal docente y administrativo que se deben llenar los addenda de trabajo el día de hoy.

Dr. Javier Trejos Zelaya
Decano

